

Tarapoto, 12 de Julio del 2024

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000099-2024-EMAPA-SM-SA-GG

VISTO:

El Informe N° 000144-2024-EMAPA-SM-SA-GAF, de fecha 04 de julio de 2024, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, donde solicita la formalización de aprobación del **“MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. – MCC”** y formalización de aprobación de la **“TABLA DE EQUIVALENCIA DEL CLASIFICADOR DE SERVIR VS GRUPOS Y CATEGORÍAS OCUPACIONALES DE LA EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.”**, en cumplimiento a los acuerdos N° 04, 05 y 06, adoptados en Sesión Ordinaria N° 005-2024, por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., realizada el 24 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionamiento municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado, por las Municipalidades de: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA, incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT), por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 12-2015, de fecha 22 de setiembre de 2015, acuerdo que fue ratificado por Sesión N° 15-2015, de fecha 27 de noviembre de 2015; y por el Ministerio de Vivienda, Construcción de Saneamiento – MVCS, mediante Resolución Ministerial N° 337-2015-VIVIENDA, de fecha 18 de diciembre de 2015.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 16 de noviembre de 2021, se aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, denominado: “Elaboración del Manual Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, la misma que tiene por **Objetivo:** “Establecer y precisar normas y técnicas y procedimientos de observancia obligatoria, que las entidades públicas deben seguir para la administración de cargos y posiciones”; y a su vez, por **Finalidad:** “Que las entidades públicas cuenten con reglas que les permitan elaborar el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), y administrar los cargos y las posiciones consignadas en el documento de la gestión de carácter temporal de recursos humanos”. Por lo que, la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, se encuentra en la obligación de, ejecutar una correcta adecuación de su Manual de Clasificador de Cargos, CAP Provisional e Instrumentos de Gestión vigentes, a los lineamientos dispuestos en la Directiva en mención.

Que, mediante Informe N° 000305-2024-EMAPA-SM-SA-ORH, de fecha 20 de mayo de 2024, la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, indica a la Gerencia de Administración y Finanzas, que, desde el 29 de febrero de 2024, se ha venido trabajando, conjuntamente con el personal de la Dirección de Gestión y Financiamiento del OTASS, en la implementación de los Instrumentos de

Gestión, en atención al procedimiento establecido en la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, es por ello que se elaboró el Manual Clasificador de Cargos con el respectivo informe de sustento, con la finalidad de que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto y la Gerencia de Asesoría Jurídica lo evalúen y de corresponder, emitan su validación para poder continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Que, mediante Memorando N° 000170-2024-EMAPA-SM-SA-GAF, de fecha 21 de mayo de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita a la Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, la opinión sobre la propuesta del **Manual Clasificador de Cargos (MCC) de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, en lo referido a los lineamientos de cargos con los órganos y las unidades orgánicas del ROF vigente.

Que, mediante Informe N° 000104-2024-EMAPA-SM-SA-GAF, de fecha 21 de mayo de 2024, la Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, indica a la Gerencia de Administración y Finanzas, que presenta el Informe Técnico que, complementa la solicitud para la Aprobación del **Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**; la misma que concluye indicando lo siguiente: **1)** Que, en atención a la realidad institucional, es oportuno validar la propuesta presentada por la Oficina de Recursos Humanos, pues cumple con la normatividad vigente. **2)** Que, con las actualizaciones de las normativas y directivas de la Gestión Pública, los instrumentos de gestión están sujetos a modificarse en el tiempo, no siendo instrumentos estáticos. **3)** Que, al existir una validación por parte del personal de la Dirección de Gestión y Financiamiento del OTASS, tal como se corrobora en los correos electrónicos anexos en el Informe emitido por la Oficina de Recursos Humanos, consideró necesario ejecutar la actualización de los Instrumentos de Gestión, dando conformidad al Manual de Clasificador de Cargos de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. Por lo que, finalmente, recomienda que, se remita la propuesta emitida y se adjunte el documento con todos sus anexos al Consejo Directivo Transitorio de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, para su aprobación, la cual cuenta con la opinión favorable. Es así que, la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante Proveído N° 003571-2024-EMAPA-SM-SA-GAF, de fecha 21 de mayo de 2024, derivo a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, a fin de que realice las acciones correspondientes.

Que, mediante Informe N° 000098-2024-EMAPA-SM-SA-GAF, de fecha 21 de mayo de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica, que emita opinión legal sobre la propuesta del **Manual Clasificador de Cargos (MCC) de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, a fin de que sea evaluada y validada en base a la normativa vigente, a efectos de continuar con el trámite administrativo.

Que, mediante Informe N° 000076-2024-EMAPA-SM-SA-GAJ, de fecha 21 de mayo de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, remite a la Gerencia de Administración y Finanzas, opinión legal, en la que concluye indicando que, declara fundado lo requerido por la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., asimismo recomienda que, se apruebe el **Manual de Clasificador de Cargos de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.** y que se remita al Consejo Directivo Transitorio (CDT) de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., el presente expediente para su aprobación. De lo anterior, la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante Proveído N° 003570-2024-EMAPA-SM-SA-GAF, de fecha 21 de mayo de 2024, derivó a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, a fin de que realice las acciones correspondientes.

Que, mediante Informe N° 000319-2024-EMAPA-SM-SA-ORH, de fecha 22 de mayo de 2024, la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, informa a la Gerencia de Administración y Finanzas, que el **Manual**

Clasificador de Cargos (MCC) de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., a sido elaborada bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH; por lo que recomienda finalmente lo siguiente: **1) Aprobar el Manual Clasificador de Cargos**, Anexo A del presente informe, dejando sin efecto cualquier otro documento que contravenga el presente instrumento de gestión; el MCC quedaría como instrumento en el que se describe de manera ordenada todos los cargos de la empresa, estableciéndose denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimientos de objetivos de la empresa, y que sirve de base diversos procesos de gestión de recursos humanos; **2) Aprobar el Clasificador de Grupos y Categorías Ocupacionales** de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., el cual se observa en el Anexo C del presente informe, dejando sin efecto cualquier otro documento que contravenga el presente instrumento de gestión; y **3) Aprobar la Tabla de equivalencia del Clasificador de Cargos Servir Vs. Clasificador de Grupos y Categorías Ocupacionales de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, el cual se observa en el Anexo D del presente informe.

Que, mediante Informe N° 000101-2024-EMPA-SM-SA-GAF, de fecha 22 de mayo de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas, presenta a la Gerencia General, los documentos que sustentan la propuesta del **Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, la misma que ha sido elaborada bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH; es sí que finaliza recomendando que se emita y adjunte el documento con todos sus anexos, recomendando que la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., de considerarlo pertinente realice su aprobación, la cual cuenta con la validación y visto bueno.

Que, mediante Informe N° 000036-2024-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 23 de mayo de 2024, la Gerencia General, presenta ante el Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., el informe donde se sustenta la propuesta del **Manual Clasificador de Cargos (MCC) de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**; por lo que recomienda finalmente lo siguiente: **1) Aprobar el Manual Clasificador de Cargos**, Anexo A del presente informe, dejando sin efecto cualquier otro documento que contravenga el presente instrumento de gestión; el MCC quedaría como instrumento en el que se describe de manera ordenada todos los cargos de la empresa, estableciéndose denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimientos de objetivos de la empresa, y que sirve de base diversos procesos de gestión de recursos humanos; **2) Aprobar el Clasificador de Grupos y Categorías Ocupacionales** de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., el cual se observa en el Anexo C del presente informe, dejando sin efecto cualquier otro documento que contravenga el presente instrumento de gestión; y **3) Aprobar la Tabla de equivalencia del Clasificador de Cargos Servir Vs. Clasificador de Grupos y Categorías Ocupacionales de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, el cual se observa en el Anexo D del presente informe.

Que, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., en Sesión Ordinaria N° 005-2024, realizada el 24 de mayo de 2024, acordó los Acuerdos Nros. 04, 05 y 06, que a continuación se transcribe:

“4.4 Solicitud de aprobación el Manual Clasificador de Cargos / Solicitud de aprobación de Clasificador de Grupos y Categorías Ocupacionales de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. y Solicitud de Aprobación de la Tabla de Equivalencia del Clasificador de Cargos Servir Vs. Clasificador de Grupos y Categorías Ocupacionales de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

Luego de la deliberación correspondiente, la Comisión de Dirección Transitoria toma conocimiento y, por mayoría, acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 04:

Aprobar el Manual Clasificador de la EPS EMPA SAN MARTÍN S.A. contenido en el Informe N° 000036-2024-EMAPA-SM-SA-GG; disponiendo su implementación, seguimiento y cumplimiento.

Acuerdo N° 05:

Autorizar a la EPS EMPA SAN MARTÍN S.A., remitir el expediente que conforma el Cuadro para la asignación de personal provisional (CAP-P) a la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR.

Acuerdo N° 06:

Aprobar la tabla de equivalencia del Clasificador de Cargos Servir versus el Clasificador de Grupo y Categorías Ocupacionales de la EPS EMPA SAN MARTÍN S.A. contenido en el Informe N° 000036-2024-EMAPA-SM-SA-GG; disponiendo su implementación, seguimiento y cumplimiento.”

Que, mediante Memorando N° 000080-2024-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 13 de junio de 2024, la Gerencia General, ordenó a la Gerencia de Administración y Finanzas, a que se sirva a realizar las acciones correspondientes, a fin de dar cumplimiento a los Acuerdos Nros. 04, 05 y 06, adoptados en Sesión Ordinaria N° 005-2024, por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMPA SAN MARTÍN S.A., realizada el 24 de mayo de 2024.

Que, mediante Memorando N° 000206-2024-EMAPA-SM-SA-GAF, de fecha 17 de junio de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas, ordenó a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, a que se sirva a realizar las acciones correspondientes, a fin de dar cumplimiento a los Acuerdos Nros. 04, 05 y 06, adoptados en Sesión Ordinaria N° 005-2024, por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMPA SAN MARTÍN S.A., realizada el 24 de mayo de 2024.

Que, mediante Informe N° 000439-2024-EMAPA-SM-SA-ORH, de fecha 03 de julio de 2024, la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas, formalizar la aprobación del **MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA EPS EMPA SAN MARTÍN S.A. (MCC)** y formalizar la aprobación de la **TABLA DE EQUIVALENCIA DEL CLASIFICADOR DE SERVIR VS GRUPOS Y CATEGORÍAS OCUPACIONALES DE LA EPS EMPA SAN MARTÍN S.A.**, vía acto resolutivo, en tención que con fecha 24 de mayo de 2024, fueron aprobadas en los Acuerdos Nros. 04 y 06 respectivamente, adoptados en Sesión Ordinaria N° 005-2024, por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMPA SAN MARTÍN S.A.

Que, mediante documento señalado en el VISTO, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita a la Gerencia General, formalizar la aprobación del **MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA EPS EMPA SAN MARTÍN S.A. (MCC)** y formalizar la aprobación de la **TABLA DE EQUIVALENCIA DEL CLASIFICADOR DE SERVIR VS GRUPOS Y CATEGORÍAS OCUPACIONALES DE LA EPS EMPA SAN MARTÍN S.A.**, vía acto resolutivo, en cumplimiento a la aprobación realizada en los Acuerdos Nros. 04 y 06 respectivamente, adoptados en Sesión Ordinaria N° 005-2024, por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMPA SAN MARTÍN S.A., realizada el 24 de mayo de 2024.

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, que

aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH denominado “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación del Personal Provisional”; contando con los VºBº de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de la Jefatura de Recursos Humanos, y de la Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LA APROBACIÓN del “**MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. (MCC)**”, aprobado en Sesión Ordinaria N° 005-2024, de fecha 24 de mayo de 2024, mediante Acuerdo N° 04, por parte de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR LA APROBACIÓN de la “**TABLA DE EQUIVALENCIA DEL CLASIFICADOR DE SERVIR VS GRUPOS Y CATEGORÍAS OCUPACIONALES DE LA EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**”, aprobado en Sesión Ordinaria N° 005-2024, de fecha 24 de mayo de 2024, mediante Acuerdo N° 06, por parte de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que contravenga la presente Resolución de Gerencia General.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones pertinentes para la notificación a los trabajadores de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, la implementación de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución y sus anexos en el Portal Institucional de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. (www.emapasanmartin.com), que estará a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a su vez la publicación de la presente resolución y sus anexos en el Diario Oficial El Peruano, que estará a cargo de la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

(Documento Firmado Digitalmente)
ING. MARGOT VÁSQUEZ PANDURO
Gerente General
EMAPA SAN MARTÍN S.A.